



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1405/23

AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO

A N U N C I O

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 3 de junio de 2023, se aprobó inicialmente el Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento y la Demarcación Territorial de Ávila del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, sobre emisión por el Colegio del informe técnico exigido por la Ley de Urbanismo de Castilla y León en el expediente para la concesión de licencia urbanística. Por la presente, y según lo estipulado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por un período de veinte días hábiles, durante los cuales podrá ser consultado en las dependencias municipales situadas en la C/ Constitución, n.º 1 de Narros del Castillo (Ávila) y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://narrosdelcastillo.sedelectronica.es>.

Durante dicho plazo podrán presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Narros del Castillo, 1 de junio de 2023

El Alcalde en funciones, *Enrique López Ruiz*.